

FRONTAL TRUST

INVESTMENT MANAGEMENT

HECHO ESENCIAL

Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A.

Santiago, 21 de septiembre de 2022

Señores

Comisión para el Mercado Financiero

Presente

Ref.: Informa como hecho esencial celebración de Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Frontal Trust – Cordada Rendimiento Con Liquidez Fondo de Inversión.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Nº 20.712, los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley Nº 18.045, y Sección II de la Norma de Carácter General Nº 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, en mi calidad de Gerente General de **Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A.**, administradora de “**Frontal Trust – Cordada Rendimiento Con Liquidez Fondo de Inversión**” (en adelante, también, el “**Fondo**”), comunico a usted en carácter de hecho esencial lo siguiente:

Con esta fecha, 21 de septiembre de 2022, a las 10:00 horas, se celebró por medios electrónicos una Asamblea Extraordinaria de Aportantes (en adelante, la “**Asamblea**”) de **Frontal Trust – Cordada Rendimiento Con Liquidez Fondo de Inversión**, en la que se acordó, entre otros:

- a. Aprobar una modificación al artículo 24°. Uno del Reglamento Interno del Fondo, sobre las características particulares de la Serie R del Fondo;
- b. Aprobar una modificación al artículo 38° del Reglamento Interno del Fondo, sobre la comunicación de solicitudes de aportes;
- c. Aprobar una modificación al artículo 43° del Reglamento Interno del Fondo, sobre el derecho a retractor del rescate de cuotas indicado en los artículos 41, 41 bis, 42 y 42 bis.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Carmen Vicuña Vergara

Gerente General

Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A.

